



PERÚ

CONAFU
Comisión Nacional de
Asesoría y Fomento
Universitarios

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

PRES
Presidencia
de la Universidad

SEGE
Secretaría General

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 121-2014-UNAM

Moquegua, 02 de julio de 2014

VISTO: El Informe N° 012-2014-BIBLIO-CENTRAL/UNAM de fecha 11 de junio de 2014 y sus anexos; Oficio N° 0131-2014-VPAC/CO/UNAM de fecha 12 de junio de 2014; Informe N° 857-2014-UP-OPD-UNAM de fecha 17 de junio de 2014; Informe 858-2014-UP-OPD-UNAM de fecha 17 de junio de 2014; Informe N° 462-2014-OPD/UNAM de fecha 25 de junio de 2014 y Provelido de Presidencia N° 7125 de fecha 26 de junio de 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva para el otorgamiento y control de viáticos por Comisión de Servicios para funcionarios, docentes y servidores de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobada mediante Resolución C.O. N° 0067-2013-UNAM de fecha 25 de febrero de 2013, señala: Las comisiones de servicio dentro del territorio nacional programadas e imprevistas, son aprobadas por el Presidente de la Comisión Organizadora mediante Resolución de Presidencia y no podrán exceder su duración por más de quince (15) días (...). Los viajes deben de responder a una programación estrictamente vinculada con alguna meta institucional y/o presupuestaria, de modo tal que su ejecución contribuya con un mejor desempeño de las actividades académicas y administrativas, así como con los fines y propósitos de la UNAM.

Que, mediante Informe N° 012-2014-BIBLIO-CENTRAL/UNAM de fecha 11 de junio de 2014 y sus anexos, la Licenciada Matilde Conde Espinoza, responsable de la Unidad de Biblioteca Sede Mariscal Nieto, solicita autorización y viático para ella misma y para el CPC. Richard Dorado Baca, Encargado de la Biblioteca Sede Ilo, para participar en el Curso Taller "Evaluación de Bibliotecas Universitarias" organizado por el Comité de Bibliotecas Universitarias (COBUN) y el Colegio de Bibliotecas del Perú (CBP) a realizarse en la ciudad de Arequipa en fechas del 26 y 27 de junio de 2014 en la sede del Centro Cultural Peruano Norteamericano.

Que, con Oficio N° 0131-2014-VPAC/CO/UNAM de fecha 12 de junio de 2014 el Dr. Jesús Hiber Huarí Garay, Vicepresidente Académico de la UNAM emite opinión favorable teniendo en cuenta la trascendencia del evento y que beneficiará a la Comunidad Universitaria y propone la participación de la Licenciada Matilde Conde Espinoza y CPC. Richard Dorado Baca.

Que, con Informe N° 857-2014-UP-OPD-UNAM de fecha 17 de junio de 2014 y el Informe 858-2014-UP-OPD-UNAM de fecha 17 de junio de 2014, el Econ. Yvan Duzzan Gómez Meza, personal de la Unidad Presupuestal, remite al Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo la Certificación Presupuestal por concepto de viáticos y asignaciones por comisión de servicios a favor de la Licenciada Matilde Conde Espinoza y CPC. Richard Dorado Baca, por el monto de S/. 320.00 para cada uno.

Que, mediante Informe N° 462-2014-OPD/UNAM de fecha 25 de junio de 2014, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, remite a la Presidenta de la Comisión Organizadora la Certificación Presupuestal para la Licenciada Matilde Conde Espinoza y CPC. Richard Dorado Baca, por concepto de viáticos para el Curso Taller "EVALUACIÓN DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS" a realizarse en ciudad de Arequipa los días 26 y 27 de junio de 2014.

Que, estando a las consideraciones precedentes, y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR en vía de regularización la Comisión de Servicios para la Licenciada Matilde Conde Espinoza y CPC. Richard Dorado Baca, por el monto de S/.320.00 para cada uno, para participar en el Curso Taller "Evaluación de Bibliotecas Universitarias" organizado por el Comité de Bibliotecas Universitarias (COBUN) y el Colegio de Bibliotecas del Perú (CBP) a realizarse en la ciudad de Arequipa en fechas del 26 y 27 de junio de 2014 en la sede del Centro Cultural Peruano Norteamericano; Comisión que se otorga conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	META	ESPECÍFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICACIÓN
Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	17	232122	00	220.00	979
Servicios diversos Uc. Matilde Conde Espinoza	17	23271199	00	100.00	979
Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicios	17	232122	00	220.00	981
Servicios diversos C.P.C. Richard Dorado Baca	17	23271199	00	100.00	981

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VPAC
VPAD
INTEREJECUTIVO
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOQUAQWISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL